



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

24 de noviembre de 1994

Núm. 64-2

TOMA EN CONSIDERACION

122/000052 Por la que se declara reserva natural las Salinas de Ibiza («Ses Salines»), las Islas des Freus y las Salinas de Formentera.

El Pleno de la Cámara, en su reunión del día 15 de noviembre de 1994, acordó tomar en consideración la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se declara reserva natural Las Salinas de Ibiza («Ses Salines»), las Islas des Freus y las Salinas de Formentera (número de expediente 122/000052), publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie B, número 64.1, de 4 de marzo de 1994.

Asimismo, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar su aprobación con competencia legislativa plena a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, así como, de conformidad con

lo dispuesto en el artículo 126.5 del Reglamento, abrir un plazo de quince días hábiles que expira el 14 de diciembre de 1994, en el que los Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961